	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimie

Auditoría de Gestid

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento a la implementación de acciones de mejora y el reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC - SGI correspondiente al III Trimestre de 2018.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar que las acciones de mejora y los reportes de indicadores de gestión registrados en el aplicativo ISODOC- SGI, se gestionen según los criterios establecidos en los procedimientos “*Acciones de mejora*” código 14-01-PR-02 v2 y “*Gestión de indicadores*” código 14-01-PR-05 v3.

2. ALCANCE

Acciones de mejora e indicadores de gestión registrados en el aplicativo ISODOC - SGI durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2018, a excepción de las acciones de mejora de origen de auditoría externa que corresponden al plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, al cual se le realiza informe de seguimiento cuatrimestral.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

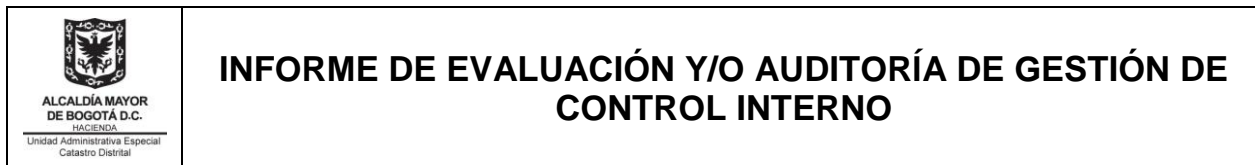
- Decreto 1083 de 2015, "Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario de la Función Pública”, Título 23 (sustituido por el Decreto 1499 de 2017) “Articulación del sistema de gestión con los sistemas de control interno”.
- Procedimiento “Acciones de Mejora” código 14-01-PR-02 v2.
- Procedimiento “Gestión de indicadores” código 14-01-PR-05 v3.

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyeron: la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno. Se verificó las acciones de mejora, creadas o que se encontraban en proceso según reporte enviado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de procesos - OAPAP a la Oficina de Control Interno, así como de los indicadores de gestión reportados en el aplicativo ISODOC – SGI de los 15 procesos de la cadena de valor de la UAECD.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS



5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1. Verificar el estado y la gestión de las acciones de mejora en el aplicativo ISODOC-SGI de acuerdo a lo establecido en el “*Procedimiento Acciones de mejora*” código 14-01-PR-02-v2

Situación Evidenciada

De acuerdo con la información reportada en el ISODOC – SGI a corte del 30 de septiembre de 2018 se observó la creación de 58 acciones, de las cuales 5 corresponden a oportunidades de mejora, 1 a acciones preventivas y 52 acciones correctivas, observando que el 25% fueron derivadas de hallazgos de Control Interno y el 75% restante corresponde a otros orígenes (Análisis de riesgos, decisiones de reuniones, conformidad del producto a servicio, indicadores de gestión de procesos, entre otros). A su vez, 50 corresponden a acciones “*en proceso*”, 4 acciones se encuentran “*En aprobación responsable del proceso*”, 1 acción fue finalizada, 2 acciones cerradas y 1 acción rechazada.

Con relación con las acciones finalizadas de origen de Seguimiento Control Interno y Evaluación Independiente que se encuentran pendientes de cierre, se realizará en el momento que se verifique la efectividad de las mismas.


5.2. Acciones de mejora sin análisis de causa

Procedimiento “*Acciones de Mejora*”, código 14-01-PR-02 V2, numeral 7° Descripción de actividades ítems 5° “*Realizar el análisis de causa*” y 6 “*Registrar análisis de causa y actividades del plan de acción*”.

Situación evidenciada

Según la revisión en el aplicativo ISODOC, módulo de mejora continua, se observaron 14 acciones de mejora sin registro de análisis de causa y actividades del plan de acción, situación evidenciada en los siguientes procesos:


- Captura de la Información,
- Disposición de la Información
- Provisión y soporte de servicios de TI
- Gestión Jurídica
- Gestión Contractual
- Gestión del Talento Humano
- Gestión de Servicios Administrativos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA</small> <small>Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

Esta situación se resume en la siguiente tabla:

Tabla N° 1. Acciones de mejora sin análisis de causa

PROCESO	NÚMERO PDA	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
CAPTURA DE INFORMACIÓN	PDA-2018-348 /En Proceso	31/12/2018	PDA creada el 21/08/2018 y aprobada el 29/08/2018, sin embargo no se ha registrado el análisis de causa ni el plan de acción incumpliendo los términos (10 días hábiles) para su realización.
	PDA-2018-336/En Proceso	1/04/2019	PDA creada el 13/08/2018 y aprobada el 16/08/2018, sin embargo no se ha registrado el análisis de causa ni el plan de acción incumpliendo los términos (10 días hábiles) para su realización.
	PDA-2018-334/En Proceso	1/04/2019	PDA creada el 13/08/2018 y aprobada el 16/08/2018, sin embargo no se ha registrado el análisis de causa ni el plan de acción incumpliendo los términos (10 días hábiles) para su realización.
	PDA-2018-333/En Proceso	1/04/2019	PDA creada el 13/08/2018 y aprobada el 16/08/2018, sin embargo no se ha registrado el análisis de causa ni el plan de acción incumpliendo los términos (10 días hábiles) para su realización.
DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	PDA-2018-360 /En Proceso	14/12/2018	PDA creada el 06/09/2018 y aprobada el 07/09/2018, sin embargo no se ha registrado el análisis de causa ni el plan de acción incumpliendo los términos (10 días hábiles) para su realización.
	PDA-2018-359 /En Proceso	20/11/2018	PDA creada el 06/09/2018 y aprobada el 07/09/2018, sin embargo no se ha registrado el análisis de causa ni el plan de acción incumpliendo los términos (10 días hábiles) para su realización.
	PDA-2018-357 /En Proceso	20/12/2018	PDA creada el 06/09/2018 y aprobada el 07/09/2018, sin embargo no se ha registrado el análisis de causa ni el plan de acción incumpliendo los términos (10 días hábiles) para su realización.
PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	PDA-2018-353/ En Aprobación Responsable	27/09/2018	Se evidenció que la PDA-2018-353 fue creada el 27/08/2018, por la fuente “Desempeño de procesos y actividades”. No se realizó el análisis de causa, ni se registró el plan de acción dentro de los términos (10 días hábiles).
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	PDA-2018-325/ En Proceso	31/10/2018	Se evidenció que la PDA-2018-325 fue creada el 17/07/2018, por la fuente “análisis de riesgos”. No se realizó el análisis de causa, ni se registró el plan de acción dentro de los términos (10 días hábiles).
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	PDA-2018-312	31/12/2018	Se evidenció que la PDA-2018-312 fue creada el 9/07/2018, por la fuente “Indicadores de gestión de procesos”. No se realizó el análisis de causa, ni se registró el plan de acción dentro de los términos (10 días hábiles).


	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

PROCESO	NÚMERO PDA	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PDA-2018-364	13/10/2018	PDA creada el 13/09/2018, la cual se encuentra en estado “En Aprobación Responsable” incumpliendo lo establecido en el <i>Procedimiento acciones de mejora</i> código 14-01-PR-02 v2, numeral 7° Descripción de actividades ítem 4° “Aprobar la PDA y designar el líder implementador”. 5° “Realizar el análisis de causa” 6 “Registrar análisis de causa y actividades del plan de acción”
	PDA-2018-365	13/10/2018	
GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PDA-2018-341	14/09/2018	PDA creada el 14/08/2018, la cual se encuentra en estado “En Aprobación Responsable” incumpliendo lo establecido en el <i>Procedimiento acciones de mejora</i> código 14-01-PR-02 v2, numeral 7° Descripción de actividades ítem 4° “Aprobar la PDA y designar el líder implementador”. 5° “Realizar el análisis de causa” 6 “Registrar análisis de causa y actividades del plan de acción”
GESTIÓN COMUNICACIONES	PDA-2018-361 / En Proceso	11/10/2018	PDA sin análisis de causa ni el plan de acción incumpliendo los términos (10 días hábiles) para su realización.
	PDA-2018-362 / En Proceso	11/10/2018	PDA sin análisis de causa ni el plan de acción incumpliendo los términos (10 días hábiles) para su realización.
	PDA-2018-363 / En Proceso	11/10/2018	PDA sin análisis de causa ni el plan de acción incumpliendo los términos (10 días hábiles) para su realización.

Fuente: Elaboración propia OCI Aplicativo ISODOC – SGI con corte a 30-09-2018

Hallazgo:

- **(AC)** A partir del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno Informe de Seguimiento a la implementación de acciones de mejora y el reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC-SGI III trimestre de 2018, se evidenció que los procesos de Captura de la Información, Disposición de la Información, Gestión Contractual, Gestión Jurídica, Gestión del Talento Humano y Gestión de Comunicaciones no tienen indexado el análisis de causa ni el plan de acción, incumpliendo lo dispuesto en el “*Procedimiento acciones de mejora*” código 14-01-PR-02, condiciones especiales de operación, literal g). “*El líder implementador contará con diez (10) días hábiles, para realizar el análisis de causas y registrar el Plan de Acción que permitan eliminar la causa raíz del hallazgo*”.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

5.3. Acciones de mejora en proceso con actividades sin avance

Procedimiento “*Acciones de Mejora*”, código 14-01-PR-02 V2, actividad 8 “*Realizar seguimiento a la actividad y registrar avance... En la medida que las actividades del plan de acción se vayan cumpliendo satisfactoriamente, se deberá registrar el seguimiento, adjuntando los documentos que evidencien su ejecución, el cual deberá ser periódico y conforme a la actividad planteada (...)*”

Situación Evidenciada


Según la revisión en el aplicativo ISODOC, módulo de mejora continua, se observaron 14 acciones de mejora sin avance en la implementación de las actividades programadas, situación evidenciada en los siguientes procesos:

- Captura de la Información,
- Disposición de la Información
- Integración de la Información
- Gestión Jurídica

Esta situación se resume en la siguiente tabla:

Tabla N° 2. Acciones de mejora en proceso con actividades sin avance.

PROCESO	N° PDA	ACTIVIDAD	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
CAPTURA DE INFORMACIÓN	PDA-2018-339	ACT-2018-855	31/10/2018	La acción correspondiente a actualizar el procedimiento de Sensibilidad incluyendo nuevos validadores que permitan identificar de manera separada cambios en los valores unitarios para terrenos y construcciones, no presenta avance.
	PDA-2018-346	ACT-2018-850	31/10/2018	La acción correspondiente a realizar la actualización del procedimiento Actualización cartográfica masiva 03-01-PR-16, no presenta avance.
DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	PDA-2018-330	ACT-2018-847	1/11/2018	La acción correspondiente a documentar los tiempos de los procedimientos elaboración de cartografía temática y procedimiento de peritazgos, no presenta avance.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

PROCESO	N° PDA	ACTIVIDAD	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	PDA-2018-320	ACT-2018-793	31/10/2018	La acción correspondiente a procedimiento de Administración del Mapa de Referencia: Actualizar el procedimiento y la documentación asociada hasta su publicación en el SGI, no presenta avance.
	PDA-2018-309	ACT-2018-739	31/10/2018	La acción correspondiente a actualizar el Procedimiento de Administración del Mapa de Referencia y la documentación asociada hasta su publicación en el SGI, no presenta avance.
PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA	PDA-2018-265	ACT-2018-694	31/12/2018	Se evidenció que la PDA fue aprobada en el ISODOC el 10/05/2018. Se registró la ACT-2018-694 con fecha de entrega el 28/12/2018, la cual no presenta avance alguno de acuerdo a lo reportado por el sistema el 8/10/2018.

Fuente: Elaboración propia OCI Aplicativo ISODOC – SGI con corte a 30-09-2018


Esta situación denota deficiente seguimiento al plan de acción propuesto y genera retrasos en la implementación las acciones requeridas e identificadas por el proceso para eliminar la causa raíz.

Recomendación

Realizar seguimiento a la implementación del Plan de Acción de manera periódica por parte del líder implementador y el líder de calidad, y registrar el avance de cada actividad. Así mismo, ejecutar el plan de acción según lo programado en la acción de mejora, para eliminar la causa raíz de la situación evidenciada. Lo anterior en cumplimiento del Procedimiento “*Acciones de Mejora*”, código 14-01-PR-02 V2, actividad 8.

5.4 Acciones de mejora reactivadas

Procedimiento “*Acciones de Mejora*”, código 14-01-PR-02 V2, actividad 13 “*reactivar plan de mejora*” (...) cuando las actividades establecidas no den cuenta de la eliminación de la causa raíz identificada o cuando el análisis de causas no determine la causa real de la no conformidad identificada, para lo cual debe dejarlo completamente justificado en el SGP”.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

Situación Evidenciada

Se observó la reactivación del PDA-2017-191 del proceso de Captura de la Información, al evidenciarse que en IDECA se continúan recibiendo y contestando solicitudes de información por el sistema Cordis, sin efectuarse el registro de las mismas al SDQS, incumpliendo el Decreto 371 de 2010 y el Acuerdo 630 de 2011.

La situación encontrada se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla N° 3. Acciones de mejora reactivadas

PROCESO	NÚMERO PDA	OBSERVACIONES
CAPTURA DE INFORMACIÓN	PDA-2017-191	Se evidenció la reactivación de la PDA-2017-191, originada en que en la Gerencia de IDECA en verificación efectuada durante el mes de enero de 2018, se continúa recibiendo y contestando solicitudes de información por el sistema Cordis, sin efectuarse el registro de las mismas al SDQS, incumpliendo el Decreto 371 de 2010 y el Acuerdo 630 de 2015. La acción se reactiva con el fin de establecer de manera definitiva el procedimiento frente al registro de las solicitudes por el SDQS. El PDA se encuentra en proceso, evidencia seguimiento de las actividades previstas y tiene fecha de finalización el 22 de diciembre de 2018.

Fuente: Elaboración propia OCI Aplicativo ISODOC – SGI con corte a 30-09-2018

Recomendación

Se sugiere implementar los correctivos necesarios para la eliminación de la causa raíz dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1069 de 2015, Artículo 2.2.4.3.1.2.4, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 artículo 4 Literal g), que señala: *“Elementos para el Sistema de Control Interno. Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno: (...) g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno...”*

5.5 Acciones Finalizadas pendientes de Cierre

Según la revisión en el aplicativo ISODOC, módulo de mejora continua, se observaron acciones de mejora que se encuentra en estado finalizado. Por tal motivo se sugiere realizar por parte del solicitante la verificación de la eficacia y la efectividad de la acción, procediendo al registro del cierre de la PDA, aclarando nuevamente que el cierre de las acciones finalizadas de origen de Seguimiento Control Interno y Evaluación Independiente, se realizará en el momento que se verifique la efectividad de estas.


	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--


Tabla N° 4. Acciones de mejora pendientes de cierre

PROCESO	NÚMERO PDA	FECHA FINALIZADO	OBSERVACIONES
CAPTURA DE INFORMACIÓN	PDA-2017-146	22/12/2017	De acuerdo a que las acciones ya se cumplieron, el estado de la PDA se encuentra finalizado, no obstante la verificación de la eficacia, se realizará durante la auditoría trámites externos
	PDA-2017-147	14/09/2018	De acuerdo a que las acciones ya se cumplieron, el estado de la PDA se encuentra finalizado, no obstante la verificación de la eficacia, se realizará durante la auditoría trámites externos
	PDA-2017-180	29/12/2017	De acuerdo a que las acciones ya se cumplieron, el estado de la PDA se encuentra finalizado, no obstante la verificación de la eficacia, se realizará durante la auditoría avalúos comerciales
	PDA-2017-181	22/09/2017	De acuerdo a que las acciones ya se cumplieron, el estado de la PDA se encuentra finalizado, no obstante la verificación de la eficacia, se realizará durante la auditoría avalúos comerciales
	PDA-2017-183	18/05/2018	De acuerdo a que las acciones ya se cumplieron, el estado de la PDA se encuentra finalizado, no obstante la verificación de la eficacia, se realizará durante la auditoría avalúos comerciales
DIRECCIONAMIENTO ESTRTEGICO	PDA-2017-187 / Finalizado	31/08/2018	PDA finalizada, pendiente de cerrar por parte del proceso Direccionamiento Estratégico. Origen INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS
PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	PDA-2018-262 /En Proceso	19/10/2018	Se observó lo siguiente: La ACT-2018-821, el porcentaje de avance es 40%. Fecha próxima finalización 19/10/2018. La ACT-2018-820, el porcentaje de avance es del 80%, Fecha próxima finalización 19/10/2018.
	PDA-2018-332 / En Proceso	31/10/2018	Se Observó la ACT-2018-825, al 100%.
PROCESO GESTIÓN JURIDICA	PDA-2017-75	20/10/2017	Se evidenció que la PDA- finalizó el 20/10/2017, sin embargo, no se encontró indexadas las evidencias que dan cuenta de su cumplimiento.
PROCESO GESTIÓN JURIDICA	PDA-2017-21	31/10/2018	Se evidenció que las tres (3) actividades planeadas registraron un 100% de ejecución, sin embargo, no se encontró indexadas las evidencias que dan cuenta de su cumplimiento.

Fuente: Elaboración propia OCI Aplicativo ISODOC – SGI con corte a 30-09-2018

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

5.6. Acciones de mejora vencidas

Procedimiento “*Acciones de Mejora*”, código 14-01-PR-02 V2, actividades 8, 9 y 10. Una vez aprobada la acción de mejora por parte del responsable de proceso y registradas en el aplicativo ISODOC-SGI el análisis de causa y el plan de acción, debe procederse a realizar seguimiento al PDA, registrar avances y finalizar la acción de mejora antes de la fecha de vencimiento.

Esta situación se resume en la siguiente tabla:

Tabla N° 5 Acciones de mejora vencidas

PROCESO	NÚMERO PDA	ACTIVIDAD	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
CAPTURA DE INFORMACIÓN	PDA-2018-253	ACT-2018-639	28/09/2018	La acción correspondiente a ajustar el formato existente de control de calidad, incluyendo controles que permitan asegurar el correcto y completo diligenciamiento de la información requerida, no presenta avance
	PDA-2018-254	ACT-2018-640	28/09/2018	La acción correspondiente a ajustar el formato existente de control de calidad, incluyendo controles que permitan asegurar el correcto y completo diligenciamiento de la información requerida, no presenta avance
	PDA-2018-291	ACT-2018-696	31/07/2018	La acción correspondiente a asignar un profesional para realizar el control de calidad de los cálculos de plusvalía, no presenta avance.

Fuente: Elaboración propia OCI reporte de Acciones de mejora ISODOC-SGI remitido por la OAPAP con corte a 30-09-2018


Recomendación

Una vez aprobada la acción de mejora por parte del responsable de proceso y registradas en el aplicativo ISODOC-SGI el análisis de causa y el plan de acción, debe procederse a realizar seguimiento al PDA, registrar avances y finalizar la acción de mejora antes de la fecha de vencimiento. Lo anterior, acorde con lo establecido en el Procedimiento “*Acciones de Mejora*”, código 14-01-PR-02 V2, actividades 8, 9 y 10.

5.7. Acciones de mejora cerradas

Procedimiento “*Acciones de Mejora*”, código 14-01-PR-02 V2, actividad 12 “*Verificar y cerrar la acción*”.

Sobre el particular, se evidenció el cierre de 23 PDAs, siendo el proceso de Captura de la Información quien más registró el cierre de acciones de mejora, con un total de 17 PDAs asociadas a los procedimientos de control de calidad para trámites no inmediatos, control calidad

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--


pre y reconocimiento predial, determinación y ajuste de zonas homogéneas físicas, ajuste zonas homogéneas geoeconómicas, adicionalmente, a actividades inherentes a la actualización catastral para mantener al día los documentos catastrales y la base de datos catastral de acuerdo con los cambios que experimente la propiedad inmueble y capacitaciones a los reconocedores prediales.

Las acciones de mejora cerradas por los demás procesos durante el III trimestre de 2018, son las siguientes:

Tabla N° 6 Acciones de mejora cerradas

PROCESO	NÚMERO PDA	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIONES
INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PDA-2017-233 Cerrado	11/09/2018	En el trimestre se cerró la PDA-2017-233 asociada al procedimiento Atención de requerimientos de información geográfica.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	PDA-2017-59 / Cerrado	31/08/2018	PDA-2017-59 de estado cerrado de Origen Auditoría Interna se realizaron acciones asociadas a implementar el indicador de seguimiento a los objetivos estratégicos que a su vez son los objetivos de calidad del Sistema.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	PDA-2018-296 / Cerrado	30/09/2018	PDA-2018-296 de estado Cerrado de Origen Auditoría Interna se implementaron acciones asociadas a publicar en la página web de la UAECD, los documentos e investigaciones generados por el Observatorio Técnico Catastral - OTC, periodos 2015, 2016, 2017.
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	PDA-2018-238 / Cerrado	31/07/2018	PDA-2018-238 de estado cerrado de Origen Indicadores de Gestión de Procesos-, se realizaron mesas de trabajo con los procesos para fortalecer la formulación de los riesgos y en general de la implementación de la metodología.
PROCESO GESTIÓN JURIDICA	PDA-2017-118	24/07/2018	Se evidenció que la PDA-2017-118, fue cerrada una vez verificada la eficacia de la acción el 17/10/2018.
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	PDA-2017-236	13/07/2018	Se evidenció que la PDA-2017-236, fue cerrada una vez verificada la eficacia de la acción el 11/09/2018.
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	PDA-2017-235	31/08/2018	Se evidenció que la PDA-2017-235, fue cerrada una vez verificada la eficacia de la acción el 11/09/2018.

Fuente: Elaboración propia OCI reporte de Acciones de mejora ISODOC-SGI remitido por la OAPAP con corte a 30-09-2018

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

5.8 Seguimiento a las observaciones efectuadas en el informe anterior

Con base en las observaciones presentadas en el informe Seguimiento a la implementación de acciones de mejora y el reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC-SGI - I semestre de 2018, radicado mediante Cordis 2018IE11838 del 10/08/2018, con alcance 2018IE12284 del 22/08/2018, se observó que los procesos de Captura, Disposición, Integración de la Información y Gestión Documental efectuaron la gestión recomendada en los planes de acción.

Sobre el particular, se evidenció lo siguiente:

Tabla N° 7 Seguimiento acciones informe anterior

PROCESO	OBSERVACIÓN
CAPTURA DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Las PDA-2018-253, PDA-2018-254 y PDA-2018-291 reportadas en el seguimiento anterior como acciones de mejora en proceso con actividades sin avance, se evidenció para este seguimiento las acciones VENCIDAS. A la PDA-2018-88 reportada como acción finalizada pendiente de cierre; se realiza por parte del solicitante el cierre del plan de mejora toda vez que se cumple con las actividades programadas que dieron origen a la no conformidad. Para las PDA-2018-255, PDA-2018-256, PDA-2018-293 y PDA-2018-314 se evidenció avance en la ejecución de las acciones programadas acogiendo las sugerencias presentadas por esta oficina en el seguimiento anterior.
DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	Para la PDA-2018-242 presenta 100% de ejecución en tres acciones y 60% para una acción con corte 30/11/2018 acogiendo la sugerencia presentada por esta oficina en el seguimiento anterior.
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	Para las PDA-2018-322, PDA-2018-323 y PDA-2018-324 se evidenció el análisis de causa y plan de acción.
GESTIÓN DOCUMENTAL	PDA-2018-264: En proceso. Se evidenció avance en la ejecución de las actividades propuestas y el registro del análisis de causa en el aplicativo ISODOC.

Fuente: Elaboración propia OCI

6. VERIFICACIÓN DEL ESTADO Y LA GESTIÓN DE LOS INDICADORES EN EL APLICATIVO ISODOC-SGI, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO “GESTIÓN DE INDICADORES” CÓDIGO 14-01-PR-05-V3.


Se realizó la verificación de los indicadores de los procesos de la UAECD, correspondientes al III Trimestre de 2018.

6.1 Indicadores sin medición

Procedimiento “Gestión de Indicadores” código 14-01-PR-05-V3 numeral 3.4 “Condiciones especiales de operación”, que indica “*Los indicadores deben ser cargados en el Sistema durante*

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

los diez (10) primeros días hábiles siguientes al corte de la periodicidad estipulada (...) si los indicadores son mensuales deberán ser cargados y analizados los diez primeros días hábiles del mes siguiente, (...) trimestrales, durante los diez primeros días hábiles de abril, julio, octubre, enero (...)"

Situación Evidenciada

A partir del seguimiento al reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC, con corte a 30 de septiembre de 2018, se evidenció que los siguientes procesos no registraron medición de los indicadores (ver tabla adjunta), en la frecuencia establecida en el aplicativo ISODOC.

Tabla N° 8 Indicadores de gestión sin medición


Proceso/Subproceso	Nombre del Indicador	Observaciones y/o análisis
SUBPROCESO GESTIÓN DE BIENES E INVENTARIOS	Oportunidad en el Subproceso Gestión de Bienes e Inventarios	Revisado ISODOC módulo de indicadores para el III trimestre de 2018, se evidenció, que no se realizó la medición del indicador con la periodicidad establecida en la hoja de vida, lo anterior en incumplimiento lo descrito en el “ <i>procedimiento gestión de indicadores</i> ” código 14-01-PR-05 v3 <i>Condiciones Especiales de Operación No. 3.4 “Los indicadores deben ser cargados en el sistema durante los diez (10) primeros días hábiles siguientes al corte de la periodicidad</i>
	Inventarios Acordes Con Lista de Chequeo	
SUBPROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Oportunidad en el subproceso Gestión de Infraestructura	
	Porcentaje Separación Residuos	
	Ejecución de Mantenimiento Preventivos y Correctivos	
SUBPROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS	Oportunidad En El Subproceso Gestión de Servicios	
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Oportunidad de la gestión de correspondencia	
	Entrega efectiva de correspondencia (sin devolución)	
	Oportunidad del servicio de consulta	
	Asesorías o acompañamientos a la gestión documental	

Fuente: Elaboración propia OCI-aplicativo ISODOC-SGI módulo de indicadores

(AC) A partir del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno Informe de Seguimiento a la implementación de acciones de mejora y el reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC-SGI III trimestre de 2018, se evidenció que del Proceso Gestión de Servicios Administrativos, los subprocesos de “*Gestión de Bienes e*

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

Inventarios”, “*Subproceso Gestión de Infraestructura*” y “*Gestión de Servicios*” así como el Proceso de Gestión Documental, no registraron medición en la frecuencia establecida en la hoja de los indicadores del ISODOC incumpliendo lo dispuesto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión 4ª. Dimensión: “*Evaluación de Resultados MIPG 4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, Evaluar el logro de los resultados (...)Para ello, se debe aplicar los indicadores definidos de acuerdo con las decisiones que la entidad haya asumido y las disposiciones establecidas en las normas y lineamientos de política frente a las maneras, plazos y poblaciones a quienes decide entregar la información del seguimiento y evaluación, así como lo establecido en el procedimiento “Gestión de Indicadores”, código 14-01-PR-05 v3 “Condiciones especiales de operación”, numeral 3.4 que indica, “Los indicadores deben ser cargados en el sistema durante los diez (10) primeros días hábiles siguientes al corte de la periodicidad”.*”

Recomendación:

Registrar en ISODOC la medición y análisis del resultado de los indicadores durante los diez (10) primeros días hábiles siguientes al corte de la periodicidad establecida para este fin, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento “*Gestión de Indicadores*”, código 14-01-PR-05 v3 “*Condiciones especiales de operación*”, numeral 3.4.

6.2 Indicadores sin registro de análisis

Procedimiento “*Gestión de Indicadores*” código 14-01-PR-05, Actividad 8 “*Realizar seguimiento al indicador*”, que indica “*(...) Se selecciona Ingresar Análisis y se carga dicho análisis para el período correspondiente*”.


Situación evidenciada

Se evidenció que los siguientes indicadores reportados en ISODOC no registraron análisis en el momento de realizar la medición:

Tabla N° 9. Indicadores sin registro de análisis.

Proceso	Indicador	Observaciones y/o análisis
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Atención de requerimientos recibidos por CORDIS y SDQDS	Se evidenció que el indicador fue registrado para el Tercer trimestre oportunamente en el aplicativo ISODOC-SGI, según la periodicidad establecida en la hoja de vida del indicador, no obstante, no se registró análisis de la información generada en la medición del indicador.

Fuente: Elaboración propia OCF-aplicativo ISODOC-SGI módulo de indicadores

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

Recomendación:

Registrar el análisis del indicador cada vez que se efectúe su medición, en atención a lo dispuesto en el Procedimiento “*Gestión de Indicadores*” código 14-01-PR-05, Actividad 8 “*Realizar seguimiento al indicador*”, que indica “(...) *Se selecciona Ingresar Análisis y se carga dicho análisis para el período correspondiente*”.

6.3 Indicadores que presentan incumplimiento de meta

Procedimiento “*Gestión de Indicadores*” código 14-01-PR-05, numeral 3.6 “*Condiciones especiales de operación*”, que indica “*El proceso deberá establecer acciones, acorde con el procedimiento Acciones de mejora, cuando no se logre alcanzar la meta establecida para el indicador. El proceso podrá realizar hasta dos mediciones para implementar un plan de acción*”.

Situación evidenciada

Se evidenció que los siguientes indicadores reportados en ISODOC presentaron resultados por debajo de la meta establecida:

Tabla N° 10. Indicadores con incumplimiento de meta.


Proceso	Indicador	Observaciones y/o análisis
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Actividades ejecutadas en el proceso de actualización catastral	Este indicador con medición trimestral, presentó resultados por debajo de la meta programada, solo se ejecutaron 85% de las actividades del 100% programadas.
	Cumplimiento capacidad operativa	Este indicador con medición trimestral, presentó resultados por debajo de la meta programada, se atendieron 89 % de los trámites no inmediatos, debido a que un alto número de radicaciones se encuentran en estaciones intermedias de trabajo.
	Días promedio de respuesta	Este indicador con medición trimestral, presentó resultados negativos de la meta programada, toda vez que aún no se cumple los días esperados frente a los días promedio de respuesta. (en promedio 44,3 días)
	Producto no conforme	Este indicador con medición trimestral, presentó resultados superiores de la meta programada, ya que el producto no conforme es mayor al 5%. (Tercer trimestre 2018 es de 8.85%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Proceso	Indicador	Observaciones y/o análisis
	Atención de requerimientos recibidos por Cordis y SDQDS	Este indicador con medición trimestral, presentó resultados por debajo de la meta programada, se atendieron el 76.94% de las peticiones.
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Cumplimiento Estándares Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo - SG – SST.	Para el tercer trimestre de 2018, se evidenció el no cumplimiento de la meta establecida para este indicador, el cual tenía una meta establecida del 95 y con un resultado del indicador de 83.16%.
	Cumplimiento PIC, cuyo objetivo es: Medir el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación - PIC	Para el tercer trimestre de 2018, se evidenció el no cumplimiento de la meta establecida para este indicador, el cual tenía una meta establecida del 100% y con un resultado del indicador de 65.22%.
	Gestión de Provisión de Empleos de Carrera Administrativa, cuyo objetivo es: Medir la eficiencia en la gestión para la provisión de vacantes en el período	Se observa que no se cumplió con la meta del indicador "Gestión de provisión de empleos de Carrera Administrativa", teniendo que la meta estaba establecida en el 100% y el indicador para éste tercer trimestre sólo alcanzó el 39.98%.
	Gestión del PIC, cuyo objetivo es: Medir la eficiencia en la gestión del Plan de Capacitación	Para el tercer trimestre del 2018, se observó que no se cumplió con la meta establecida de 95% con un resultado para el indicador del 86.34%.
GESTIÓN FINANCIERA	Oportunidad en el Subproceso Gestión Contable, cuyo objetivo es: Medir la oportunidad en la gestión del subproceso a través de la entrega de productos o servicios específicos en apoyo a otra área.	Se evidenció que para la medición del indicador para el tercer trimestre de 2018, no se cumplió con la meta establecida del 90% toda vez que el resultado de la medición del indicador fue del 54%.
	Oportunidad en el Subproceso Gestión de Costos, cuyo objetivo es: Medir la oportunidad en la gestión del subproceso a través de la entrega de productos o servicios específicos en apoyo a otras áreas.	Se evidenció que para la medición del indicador para tercer trimestre de 2018, no se cumplió con la meta establecida del 90% toda vez que los resultado de la medición del indicador fue del 33.3%.
	Ejecución Del PAC (Flujo de Caja), cuyo objetivo es: Controlar la Ejecución Oportuna del PAC	Se evidenció que, para la medición del indicador para tercer trimestre de 2018, en los meses de agosto y septiembre no se cumplió con la meta establecida del 90% toda vez que los resultados de la medición del indicador fueron del 83.10% y 78.85% respectivamente.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

Proceso	Indicador	Observaciones y/o análisis
GESTIÓN CONTRACTUAL	Oportunidad en la liquidación de contratos	El indicador “Oportunidad en la liquidación de contratos” registró un porcentaje acumulado de cumplimiento de 78.11% / 90.00%, situación que generó la creación de la acción correctiva PDA-2018-312 con fecha de inicio 09/07/18 y finalización 31/12/18, la cual al corte del mes de septiembre no presentó avance alguno. Adicionalmente, se observó que la situación descrita en el análisis del indicador del tercer período no corresponde a las cifras que se registraron en el seguimiento del indicador.
	Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos	El indicador “Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos” registró un porcentaje acumulado de cumplimiento de 99.70/100% situación que generó la creación de la acción correctiva PDA-2018-265 con fecha de inicio 10/05/2018 y finalización 31/12/2018. No obstante, a corte 30 de septiembre, no presentó avance alguno.

Fuente: Elaboración propia OCI-aplicativo ISODOC-SGI módulo de indicadores

Respecto de lo relacionado anteriormente, se evidenció que los procesos de Captura de la Información, Gestión del Talento Humano y Gestión Financiera presentaron resultados por debajo de la meta programada sin registro de acciones de mejora como producto de los resultados por el no cumplimiento del indicador incumpliendo con lo establecido en el “*Procedimiento Gestión de Indicadores*” código 14-01-PR-05 Condiciones Especiales de Operación No. 3.6 “cuando no se logre alcanzar la meta establecida para el indicador, el responsable del proceso deberá establecer las acciones de mejora correspondientes ...”. No obstante, no se registra plan de acción en el ISODOC para el proceso Gestión Talento Humano, teniendo en cuenta que se tiene registrado en el ISODOC-SGI los Planes de acción PDA-2018-306, PDA-2018-313, PDA-2018-315, PDA-2018-364 las cual se encuentra en estado “*En Proceso*”.


En atención a lo expuesto anteriormente, se genera la siguiente acción correctiva:

Hallazgo:

(AC) A partir del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en el marco del Informe de Seguimiento a la implementación de acciones de mejora y el reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC-SGI III Trimestre de 2018, se evidenció rezago en las metas (respecto de lo programado) en los procesos de: Captura de la Información, Gestión Financiera y Gestión Contractual, hechos que generaron incumplimiento a lo dispuesto en las “*Condiciones especiales de operación*” incluidas en el numeral 3 del Procedimiento Gestión de Indicadores 14-01-PR-05.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

Ahora bien, en lo referente al Proceso de Gestión Contractual, se observó que ante el rezago en la meta prevista para los indicadores (respecto de lo programado), se generó la respectiva acción correctiva (Indicador “Oportunidad en la liquidación de contratos”: PDA-2018-312 e Indicador “Porcentaje de favorabilidad para la entidad en los fallos”: PDA-2018-265), pero los planes de acción no presentan ningún avance, lo cual genera la siguiente recomendación:

Recomendación:

Registrar en el ISODOC el avance de las actividades y el cargue de las evidencias que den lugar a eliminar la causa raíz de las acciones correctivas generadas con los PDA-2018-312 y PDA-2018-265. Adicionalmente, revisar la información registrada en el análisis vs los datos registrados en el seguimiento del indicador “Oportunidad en la liquidación de contratos”.

6.4 Seguimiento a las observaciones efectuadas en el informe anterior

Con base en las observaciones presentadas en el informe Seguimiento a la implementación de acciones de mejora y el reporte de indicadores de gestión de los procesos registrados en el aplicativo ISODOC-SGI - I semestre de 2018, radicado mediante Cordis 2018IE11838 del 10/08/2018, con alcance 2018IE12284 del 22/08/2018, se observó que el Proceso de Captura de la Información efectuó la gestión recomendada estableciendo el PDA-2018-356.

Sobre el particular, se evidenció lo siguiente:

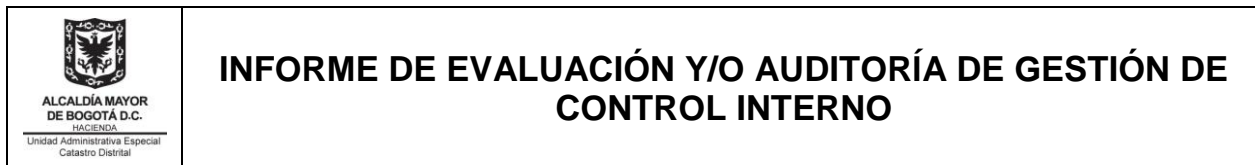
Tabla N° 11 Seguimiento acciones informe anterior - Indicadores

PROCESO	OBSERVACIÓN
CAPTURA DE INFORMACIÓN	Los indicadores de “Actividades ejecutadas en el proceso de actualización catastral”, “Días promedio de respuesta”, “Producto no conforme” y “Atención de requerimientos recibidos por Cordis y SDQDS” reportados por incumplimiento de metas en el seguimiento anterior se estableció la PDA-2018-356, para la cual el proceso de captura de información debe realizar acciones de mejora.

Fuente: Elaboración propia OCI

7. CONCLUSIONES

A partir de los resultados de este informe, se observó que el Sistema de Control Interno del proceso de Medición, Análisis y Mejora de la UAECD respecto a la gestión de las acciones de mejora y medición de los indicadores, es susceptible de ajustes, por tanto, se deberán tener en cuenta las acciones y recomendaciones formuladas.



Se aclara que los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren sólo a los documentos examinados en el marco de la auditoría y no se hacen extensibles a otros soportes o actualizaciones posteriores que se hayan efectuado en el aplicativo ISODOC.

8. RECOMENDACIONES.

- Realizar seguimiento a las acciones creadas por parte de los líderes de calidad, responsable de proceso y líder implementador, que permita la mejora continua y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, acorde a lo establecido en el Procedimiento de Acciones de Mejora.
- Registrar en el aplicativo ISODOC, la medición de los indicadores, así como las acciones producto del no cumplimiento de las metas programadas, según lo indicado en el Procedimiento “Gestión de Indicadores” código 14-01-PR-05 v2.
- Continuar con la asesoría permanente por parte de la OAPAP a los responsables y líderes de calidad de los procesos, para llevar un adecuado control en el registro y seguimiento de las acciones de mejora e indicadores de gestión.

Finalmente, se procederá a registrar las acciones correctivas generadas en el presente informe en el aplicativo ISODOC, con el propósito que el proceso realice el análisis de causas, determine y ejecute el plan de acción que elimine la causa raíz de la situación evidenciada, para posterior seguimiento y verificación a la eficacia y efectividad de las acciones por parte del auditor.

Aclaremos que, según lo establecido en el Procedimiento Acciones de Mejora código 14-01-PR-02 numeral 3 Condiciones de Operación” literal e. *“Cuando quede en firme el hallazgo derivado de la Oficina de Control Interno, no se deberá rechazar la acción registrada en el Sistema de Gestión Integral, solo se podrá rechazar aquellas acciones que se crearon sin considerar lo acordado.”*

Cordialmente,

JOHNY G. NAVAS FLORES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Equipo OCI
Consolidó: Víctor A. Torres P. – Profesional Especializado OCI

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS